

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9435** MURCIA

D<sup>a</sup> Ana Maria Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 191/2012 de doña María del Pilar de diego Puente con DNI 13123997J, y don Fernando Latorre Sánchez, con DNI 27426260W se dictó el 6 de febrero de 2017 auto, acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 6 de febrero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170008611-1